

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA TÉCNICO/A DE LABORATORIO POR EL
GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "034/2026", publicada el 21 de mayo de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a ZAFRA, I. ***8724** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 18 de junio de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de laboratorio a:

ZAFRA, I. *8724****

Córdoba, a 19 de junio de 2026

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	22/06/2026 19:15:24	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32C222A72L75T4BBJQC2MW89VDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 19 de junio de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a de laboratorio" para IMIBIC (Ref. interna: "034/2026"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 21 de mayo de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Mario Frías Casas
- Pedro López López
- Raquel Berdud Arias

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en extracción de ARN/ADN de sangre, heces, saliva y otros tejidos y fluidos, realización de PCR a tiempo final, qPCR y ddPCR, realización de ELISA, realización de secuenciaciones y análisis filogenético y gestión de laboratorio (almacenaje, realización de pedidos, control de stock...). Presentaciones y comunicaciones a congresos. Curso de transporte y manejo de sustancias infecciosas categoría B. Certificación para procesamiento de PBMCs para trabajar en ensayos clínicos por organismos internacionales (CEVAC, Cross Network PBMCs HVTN...). Formación en análisis estadísticos de resultados obtenidos de proyectos de investigación. Participación en ensayos clínicos. Formación en Biología Molecular y Citogenética. Nivel de inglés acreditado, mínimo B1. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia contrastable	Comunicaciones congresos	Curso de transporte categoría B	Certificación PBMCs	Formación análisis estadístico	Participación en EECC	Formación en biología molecular	Inglés	Total
ZAFRA, I.	***8724**	2	1	0,5	0,5	0,5	1	0,5	0	6
PORRAS, J.	***1368**	1,6	0	0	0	0	0	0,5	0	2,1
ARIAS, A.	***7464**	1,6	0	0	0	0	0	0	0	1,6
GOMEZ, M.	***5407**	0,4	0	0	0	0	0	0,5	0	0,9

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
ZAFRA, I.	***8724**	2,7

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "034/2026", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "034/2026"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
ZAFRA, I.	***8724**	6	2,7	8,7

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de laboratorio", con referencia interna "034/2026" a:

ZAFRA, I. *8724****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 19 de junio de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

FIRIAS
CASAS
MANUEL
MARIO -
30948407K

Firmado digitalmente por
FIRIAS CASAS
MANUEL MARIO -
30948407K
Fecha: 2026.06.19
13:56:23 +02'00'

LOPEZ LOPEZ
PEDRO -
15452004Y

Firmado digitalmente
por LOPEZ LOPEZ
PEDRO - 15452004Y
Fecha: 2026.06.22
12:06:51 +02'00'

D. Mario Frías Casas

D. Pedro López López

GC26 Virología Clínica y zoonosis

GC26 Virología Clínica y zoonosis

BERDUD
ARIAS
RAQUEL -
30526152T

Firmado digitalmente por BERDUD
ARIAS RAQUEL - 30526152T
DNI-CIÉS: SERIALNUMBER=
IDCES-30526152T, O=RAQUEL,
SN=BERDUD ARIAS, CN=
BERDUD ARIAS RAQUEL -
30526152T
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2026.06.19 13:51:42+02'00'
Firma: PDF Reader Version:
2024.3.0'

D^a. Raquel Berdud Arias

Área de Gestión Económica y de Recursos

Nota: Contrato laboral con cargo al expediente **CP25/00128**, concedido en virtud de la Resolución de 10 de diciembre de 2025 del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden Contratos Miguel Servet y ayudas adicionales para la ejecución de sus actividades de investigación correspondientes de la convocatoria 2025 de la Acción Estratégica en Salud-Líneas Estratégicas de Investigación en Salud.

El citado expediente está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y "Cofinanciado por la Unión Europea".



POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	22/06/2026 19:15:24	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32C222A72L75T4BBJQC2MW89VDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	